

INMOBILIARIA RAGUS C. LTDA.

INFORME DE COMISARIO

Señores Socios:

Por resolución de la Junta General de Socios de **INMOBILIARIA RAGUS C. LTDA.**, fui designado Comisario Titular para la fiscalización del ejercicio económico del 2006.

En atención a dicho nombramiento y lo que dispone la Ley de Compañías, procedí a efectuar un análisis contable de todas las operaciones a partir de enero del 2006, por tanto emito a continuación el Informe respectivo.

Al término del análisis efectuado sobre todas las actividades económicas, operativas y administrativas de esta Empresa durante el ejercicio en referencia, se concluye que sus principales ejecutivos han observado las normas constantes en la Ley de Compañías, Reglamentos y demás disposiciones gubernamentales, así como todas y cada una de las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Tanto la Gerencia General, Contador y Jefes de Área me han brindado las facilidades necesarias para el cumplimiento de mis tareas de fiscalización.

En el proceso, se ha revisado los libros sociales (Libro de Actas y Expediente de Juntas Generales; Libro de Socios y Participaciones Sociales; Talonarios, etc.); documentación comercial, y archivos en general, observándose ordenamiento de acuerdo a las técnicas actualizadas. En cuanto a la documentación contable y tributaria, se observa un apropiado procedimiento de acuerdo a las normas vigentes.

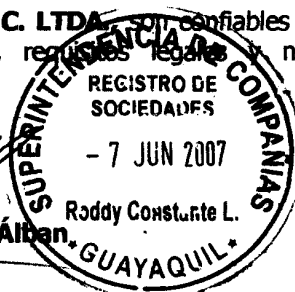
En concordancia con lo que establece el Art. 279 de la Ley de la Compañías, informo:

- a) Se confirma la elaboración mensual de balance los que son presentados dentro de un plazo de diez días al término de cada mes;
- b) Las operaciones sociales, se han ceñido ajustadas a las normativas administrativas, legales y contables.
- c) En cada trimestre del ejercicio 2006, he inspeccionado la documentación contable (facturas, cuentas por cobrar, operaciones bancarias, etc.) la cual demuestra llevarse totalmente actualizada.
- d) En cuanto a resultados, según el Estado de Pérdidas y Ganancias, **existe una utilidad de US\$30.70**, luego de deducido el Impuesto a la Renta.

En mi opinión, los Estados Financieros de **INMOBILIARIA RAGUS C. LTDA.** son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad, requisitos legales y normas administrativas generalmente aceptados.

Atentamente,

Ing. Luis Humberto Auz Alban,
COMISARIO



Guayaquil, Abril 19 del 2007